



**SESION DE ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE  
PROTECCIÓN CIVIL DE SAYULA, JALISCO.  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021.**

En la ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 13:19 (trece horas con diecinueve minutos) del día 19 (diecinueve) de junio del año 2019 (dos mil diecinueve), constituidos en el edificio que ocupa las instalaciones del Palacio de Gobierno Municipal, y en particular en la Sala de Reuniones, inmueble con domicilio en la finca marcada con el numero 52 cincuenta y dos de la Calle Mariano Escobedo de esta ciudad; previa a la convocatoria emitida, se reunieron a través de Plataformas Digitales en videoconferencia los Ciudadanos, Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario, en su carácter de Presidente Municipal y **Presidente del Consejo**; así como **los Consejeros** Licenciado Víctor Manuel Cerón Quintero, Síndico Municipal; Licenciado Arturo Fernández Ramírez, Licenciado Tania Yaquelin Larios Cibrián, Ingeniero Luis Martin Fajardo Dueñas, Licenciada María Francisca Betancourt López, Regidores del Ayuntamiento respectivamente; Ingeniero Rodrigo Ponce Bernabé, Director de Obra Pública; Licenciada Irene Rodríguez Ramírez, Directora del DIF Municipal; Arquitecto Pedro Alvarado Cortes, Encargado de Servicios Generales; Ingeniero Salvador López Rodríguez, Director de Ecología; Doctor Omar Alejandro Verdín Gutiérrez, Medico Municipal; Licenciado Juan Edivaldo Madrueño Peregrina, Encargado de Prensa y Difusión; Ciudadano Felipe de Jesús Aceves Hernández, Director Operativo de Vialidad; Profesor José Antonio Morales García, Supervisión Estatal Escuelas Primarias; Capitán Primero de Infantería Francisco Montes Martínez, representante del Comandante del Noveno Batallón de Infantería; Ciudadana María Esperanza Michel González, Presidente del Consejo Directivo de la Cruz Roja Mexicana, Delegación Sayula; Ciudadano Iván Cueto Aguilar, Representante de Grupos voluntarios incorporados al Voluntariado Municipal de Protección Civil; Ciudadano Marcos Betancourt Evangelista, Director Operativo de Protección Civil y **Secretario Técnico del Consejo**; y Abogado José Antonio Cibrián Nolasco, Secretario General del Ayuntamiento y **Secretario Ejecutivo del Consejo**.

Así mismo teniéndose por justificada la presencia de los consejeros Licenciada Engracia Alejandrina Vuelvas Acuña, Regidora del Ayuntamiento; Medico Benjamín Bonilla Maciel, Director de Desarrollo Humano; ciudadano Juan Carlos Cabrera Peregrina, Comisario de Seguridad Pública; Doctor José Serafín del Toro, Director del Hospital de Primero Contacto en el Municipio; Doctora Sandra Judith Camacho Delgadillo, Directora de la U.M.F. número 62 del IMSS; Doctor Primitivo Curiel García, Encargado de la Unidad de Medicina Familiar del ISSSTE Sayula; Maestro Ernesto Rubio Castro, Supervisión Federal Escuelas Primarias; Ingeniero J. Luis Ramírez Nuño, Encargado de Residencia Sayula de la Dirección General de Infraestructura Carretera; Ingeniero Diego Baroci Valdovinos, Representante de CFE Sayula; Licenciada Adriana Navarro Romero, Encargada de TELMEX Sayula; Ciudadano Jesús Antonio Castillo Pulido, Representante de Asociaciones Civiles en el municipio; Doctor León Guzmán Serrano, Representante de Juntas Vecinales.

Lo anterior con el objeto de celebrar la **SESIÓN DE INTEGRACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL DE SAYULA, JALISCO**, conforme a lo establecido por los artículos 9, 11, 13, 15, 17, 18 y demás relativos y aplicables del Reglamento Municipal de Protección Civil.

Acto seguido hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, procediendo a tomar lista de asistencia; por lo que **AL ESTAR PRESENTES 19 (DIECINUEVE) DE LOS 32 (TREINTA Y DOS) INTEGRANTES CONVOCADOS, SE CERTIFICA**

*[Handwritten signatures on the left margin]*

*[Handwritten signatures and names on the right margin: Felipe de Jesús Aceves, Salvador L. N., Jorge Joaquín Ferrero C., María Esperanza Michel, María Concepción Betancourt López]*



**ACTA NÚMERO 2 DOS  
CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL  
DE SAYULA, JALISCO**

Y DECLARA EL QUÓRUM LEGAL, SIENDO VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE DE ESTA SESIÓN EMANEN. A continuación, en uso de la voz el Presidente Municipal y del Consejo Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario, somete a consideración de los presentes el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**Punto número uno.-** Lista de asistencia y certificación de quorum legal.

**Punto número dos.-** Lectura del orden del día y en su caso aprobación del mismo.

**Punto número tres.-** Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

**Punto número cuatro.-** Presentación de los índices de agresión de caninos en la población, análisis de alternativas y propuestas de solución.

**Punto número cinco.-** Análisis del aumento de casos de dengue en la población y propuestas de solución.

**Punto número seis.-** Presentación de la propuesta de proyecto de Reglamento de Gestión Integral de Riesgos para el Municipio de Sayula, Jalisco.

**Punto número siete.-** Asuntos generales.

**Punto número ocho.-** Clausura.

Hecho lo anterior, el Presidente Municipal y del Consejo Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario, somete a consideración la aprobación del **ORDEN DEL DÍA**, mismo que es **aprobado por unanimidad** de votos **procediendo a su desahogo como sigue:**

**Punto número uno.-** Este punto ya fue agotado en líneas anteriores, certificándose la presencia de 19 (diecinueve) de los 32 (treinta y dos) integrantes convocados, por lo que se declaró el quórum legal respectivo, haciendo validos todos y cada uno de los acuerdos que de esta reunión emanen.

**Punto número dos.-** De igual manera este punto ya fue desahogado en líneas anteriores al **aprobarse por unanimidad de votos.**

**Punto número tres.-** El Consejo Municipal de Protección Civil **autoriza por unanimidad se omite la lectura del acta número 01 (uno)** correspondiente a la Sesión de fecha 19 (diecinueve) de junio de 2019 (dos mil diecinueve), por ser el contenido del conocimiento de todos. En tales condiciones, el Consejo previo análisis, **aprueba por unanimidad** la mencionada acta en su forma y contenido, en lo general y en lo particular, para todos los efectos legales a que haya lugar.

**Punto número Cuatro.-** En el desahogo de este punto toma la palabra el Ciudadano Marcos Betancourt Evangelista en su carácter de Secretario Técnico del Consejo y Director Operativo de Protección Civil, quien expuso a los integrantes de este Cuerpo Colegiado, los índices de agresión de caninos registradas en la población por la Unidad de Protección Civil y Bomberos; hecho lo anterior, se apertura el usos de la voz y una vez que se vertieron los

*Felipe de Jesús Aceves*

*[Firma]*

*Salvador M.*

*[Firma]*

*Ma. Esperanza Micolaf G.*

*Ramón Joaquín Janos C.*

*Marcos Betancourt Evangelista*



**ACTA NÚMERO 2 DOS  
CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL  
DE SAYULA, JALISCO**

comentarios respectivos; el Consejo Municipal de Protección Civil **acordó por unanimidad de votos** tomas las **acciones siguientes**:

**Primera.** Dar continuidad al proyecto de creación de un Centro Municipal de Atención Animal.

**Segunda.** Se buscaría un espacio provisional para la remisión de los caninos que sean retenidos por el personal de protección civil.

**Tercera.** Se aprobó remitir al Presidente Municipal, el proyecto de ordenamiento municipal denominado "Reglamento Sanitario de Control y Protección a los Animales para el Municipio de Sayula, Jalisco", para su conocimiento, proceder y en su caso, presentación ante el Pleno del Ayuntamiento.

**Cuarta.** Se acordó, gestionar y llevar a cabo una campaña de esterilización canina en el municipio.

Lo anterior se acuerda en términos de los artículos 1, 2, 9, 18 y 19 del Reglamento Municipal de Protección Civil.

**Punto número cinco.-** En el desahogo de este punto, toma nuevamente el uso de la voz el Secretario Técnico del Consejo, quien sometió ante el Consejo, el análisis del aumento de casos de dengue en el municipio y se exhorto a buscar soluciones en conjunto; hecho lo anterior, se apertura el usos de la voz y una vez que se vertieron los comentarios por parte de los integrantes; el Consejo Municipal de Protección Civil **acordó por unanimidad de votos** tomas las **acciones siguientes**:

**Primera.** Continuar con las acciones de fumigación en el municipio.

**Segunda.** Sumar la participación del Noveno Batallón de Infantería, a las labores de fumigación y apoyo para la erradicación del mosquito que trasmite el virus del dengue.

Lo anterior se acuerda en términos de los artículos 1, 2, 9, 18 y 19 del Reglamento Municipal de Protección Civil.

**Punto número seis.-** En este momento se somete a consideración de los integrantes de este Consejo, el proyecto de ordenamiento municipal denominado "Reglamento de Gestión Integral de Riesgos del Municipio de Sayula, Jalisco", el cual, una vez que fue expuesto por parte de Personal de la Unidad de Protección Civil; se apertura el usos de la voz y habiéndose diversos comentarios por parte de los integrantes; el Consejo Municipal de Protección Civil **acordó por unanimidad de votos** el emitir el siguiente:

**Acuerdo.-** Se aprueba remitir al Presidente Municipal el proyecto de ordenamiento municipal denominado "Reglamento de Gestión Integral de Riesgos del Municipio de Sayula, Jalisco" para su conocimiento, proceder y en su caso, presentación ante el Pleno del Ayuntamiento.

Lo anterior se acuerda en términos de los artículos 1, 2, 9, 18 y 19 del Reglamento Municipal de Protección Civil.

**Punto número Siete.-** En este punto se trataron los siguientes **ASUNTOS GENERALES**:

*Acera  
Felipe de Jesús*

*Sanito Joaquín Jiménez*

*Salvador L. M.*

*[Firma]*

*[Firma]*

*Marta Eugenia Muñoz  
María Francisca Botana*

*[Firmas manuscritas en el margen izquierdo]*



ACTA NÚMERO 2 DOS  
CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL  
DE SAYULA, JALISCO

**Punto número 7.1.** En el desahogo de este punto, hace uso de la palabra el Ciudadano Marcos Betancourt Evangelista en su carácter de Secretario Técnico del Consejo y Director Operativo de Protección Civil, quien expuso a los integrantes de este Órgano Colegiado, las dificultades que se han presentado en la población, con motivo del desabasto de agua potable, provocado por los desperfectos de los pozos profundos que abastecen la red hidráulica del municipio. El Presidente Municipal, Licenciado Oscar Daniel Carrión Calvario hace uso de la palabra y antes que nada, agradece la presencia de los integrantes de este Consejo; acto continuo informa que actualmente se está llevando a cabo un mantenimiento en los pozo profundos de agua potable, con la finalidad de corregir su funcionamiento y prestar un servicio de mejor calidad para la población, para lo cual se cuenta con el apoyo del Gobierno del Estado; siendo este el motivo del desabasto; pero que ya se está trabajando para a la brevedad posible regularizar la situación. Manifestado lo anterior, se apertura el usos de la voz y una vez que se vertieron diversos comentarios por parte de los integrantes; el Consejo Municipal de Protección Civil **acordó por unanimidad de votos** tomas las **acciones siguientes:**

**Primera.** Informar a la ciudadanía en general de los motivos del desabasto.

**Segunda.** Ordenar la entrega de pipas de agua potable, que actualmente están apoyando para la entrega del vital líquido en las viviendas de las zonas afectadas.

**Tercera.** La Dirección de Obra Pública se encargará de gestionar ante la iniciativa privada, el préstamo de pipas de almacenamiento, para apoyar en las labores de entrega a los domicilios que sufren desabasto de agua.

Lo anterior se acuerda en términos de los artículos 1, 2, 9, 18 y 19 del Reglamento Municipal de Protección Civil.

**Punto número ocho.-** Sin más asuntos que tratar y previo a que fueron desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión del Consejo Municipal de Protección Civil cuando son las 14:10 (catorce horas con diez minutos) del día 19 (diecinueve) de junio del año 2019 (dos mil diecinueve), levantándose para constancia la presente acta, misma que es firmada al margen y al calce por quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.----- CONSTE.

Tania Gajet Inferrros E.

Maria Francisca Betancourt Lopez

Salvador C.A. Felipe de Jesús Acaros

Ma. Guadalupe Muñoz Alz. [Signature]